

PLEBISCITO SERÁ BAJO ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL LUEGO QUE EL GOBIERNO EXTENDIERA LA MEDIDA POR OTROS 90 DÍAS

Posted on 11/09/2020 by AGENCIA DE NOTICIAS NCP



Categories: [COMUNICADOS](#), [NACIONAL](#), [NOTICIA](#), [POLITICA](#), [SALUD](#), [SOCIAL](#)

Tags: [Catástrofe](#), [Estado](#), [Excepción](#), [extiende](#), [Gobierno](#), [plebiscito](#)



El plebiscito constituyente del 25 de octubre y el primer año desde el estallido social del 18 del mismo mes se vivirán bajo estado de excepción constitucional.

Esto luego de que el Presidente, Sebastián Piñera, decidiera extender esta jornada por 90 días más la medida que comenzó a regir el 18 de marzo pasado, debido al avance del coronavirus en el país.

La medida de extender por segunda vez este estado de excepción constitucional (ya se había prorrogado por tres meses el 15 de junio pasado) se adoptó pese a que a inicios de mes el ministro del Interior, Víctor Pérez, asegurara que el estado de excepción por catástrofe -que vence el 15 de septiembre- se extendería hasta el 25 de dicho mes, posterior a la celebración de Fiestas Patrias en el país.

En La Moneda recalcan que se tomó la determinación de extenderlo por 90 días debido a que de esa manera se pueden adoptar las medidas para resguardar la salud de las personas. Eso sí, insisten en que si las condiciones de la pandemia mejoran, el estado excepcional se puede levantar anticipadamente.

Para prorrogar el estado de catástrofe, el gobierno no requiere de la aprobación del Congreso, sin embargo, este puede dejar sin efecto la declaración transcurridos ciento ochenta días desde ésta si las razones que la motivaron hubieran

cesado en forma absoluta.

Durante la mañana, en la reunión que el Jefe de Estado tuvo con los timoneles y jefes de bancada de Chile Vamos, el Mandatario les consultó a los partidos sobre su opinión respecto a extender esta medida. Ahí, según conocedores del diálogo, Piñera les dio dos alternativas: que fuera por 30 días y terminarlo antes del plebiscito o dejarlo en 90. Y las tres tiendas, RN, UDI y Evópoli, estuvieron por que el estado de excepción perdurara otros tres meses argumentando razones sanitarias.